En sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el compromiso de colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona para la rehabilitación energética integral de viviendas en el barrio de la Txantrea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Dentro del proyecto europeo Efidistrict, en 2017 arrancaron las obras de rehabilitación energética integral en las agrupaciones de vivienda de Orvina, en el barrio pamplonés de la Txantrea, que fueron finalizando entre uno y dos años después. Una vez concluido este proyecto piloto que abarcó la rehabilitación de más de 600 viviendas en la Txantrea, el Gobierno se comprometió a establecer un marco de colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona para ampliarlo a otras zonas del barrio.

¿Qué avances ha habido para seguir acometiendo más intervenciones y este proyecto no se quede únicamente en el piloto?

En Pamplona-lruña, a 16 de enero de 2020

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet